



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 28 del 27/06/2025

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA #28

- 1
2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las quince horas con treinta y
4 cinco minutos del viernes veintisiete de junio del año dos mil veinticinco, con la
5 siguiente asistencia y orden del día. -----
6 REGIDORES PROPIETARIOS
7 Dr. Julio Molina Masis Presidente Municipal -----
8 Sra. Maritza Medrano Gómez Vicepresidenta municipal-----
9 Licda. Yahaira Mora Blanco -----
10 Sr. Freddy Soto Álvarez -----
11 Sr. Newton Grant Arana -----
12 REGIDORES SUPLENTE
13 Sr. Donald Williams Shirley -----
14 Sra. Mariana Agripina Porras Hernández -----
15 Sra. Enid Villanueva Vargas -----
16 Lic. Denis Villalobos Arce -----
17 Sra. Denia Zúñiga Pita Vicealcaldesa Municipal -----
18 SÍNDICOS PROPIETARIOS
19 Licda. Maribel Pita Rodríguez -----
20 Sr. Gerardo Torres Torres -----
21 Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----
22 Sra. Marlyn Ríos Díaz -----
23 SINDICOS SUPLENTE
24 Sra. Yendri Naranjo Rodríguez -----
25 Sra. Ginia Graham Córdoba -----
26 Sr. Horacio López Gabb -----
27 **Presente también:** Lic. Helmer Zumbado – Asesor Legal. Sr. Erick Álvarez oficina
28 de ZMT. Lic. Enrique Joseph – Promotor Social. Licda. Merlin Abarca – Gestión
29 Ambiental. Sra. Yendri Villalta – Secretaria Vicealcaldía.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 28 del 27/06/2025

1 **Ausentes:** El regidor Javier Rodríguez Romero. El síndico Rafael Gutiérrez
2 Alfaro.

3 **Presidente Municipal: Julio Molina Masis**

4 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

5 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

6 Una vez habiendo comprobado el quórum el señor presidente Municipal Julio
7 Molina Masis, inicia la sesión dando muy buenas tardes a todos y todas, el saludo
8 cordial para la señora vicealcaldesa doña Denia, de igual forma para síndicos,
9 propietarios y suplentes, regidores, propietarios y suplentes, para el señor
10 licenciado Helmer Zumbado, para doña Yorleni y la gente que nos sigue por las
11 redes sociales de YouTube, el abrazo fraternal de siempre. Bienvenidos a la
12 sesión extraordinaria número 28 del 27 de junio del 2025.

13 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

14 El señor presidente Municipal, Julio Molina Masis, solicita la lectura del orden del
15 día establecido.

16 **ORDEN DEL DÍA:**

17 **I.**Comprobación del quórum-----

18 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

19 **III.**Oración-----

20 **IV.** Exposición técnica de los planes estratégicos del municipio -----

21 **V.**Lectura de correspondencia pendiente-----

22 **VI.**Clausura -----

23 Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación
24 verbal por unanimidad. Antes de la oración vamos a darle el saludo cordial a don
25 Erick, que no lo habíamos visto, a don Enrique Joseph, bienvenido, y a las
26 muchachas doña Merlin y doña Yendri, bienvenidas.

27 **ARTÍCULO III: Oración**

28 El señor Julio Molina, presidente, vamos a pedirle a don Manuel que nos dirija la
29 oración. -----

30 El señor Manuel Antonio Zúñiga, síndico, dirige la oración. -----



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 28 del 27/06/2025

1 **ARTÍCULO IV: Exposición técnica de los planes estratégicos del**
2 **municipio**

3 El Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, como cuarto punto tenemos
4 exposición técnica de planes estratégicos del municipio a cargo de don Enrique,
5 y don Erick.

6 El Lic. Enrique Joseph, Promotor Social de la Unidad Técnica Vial, muy buenas
7 tardes, señores regidores, señor presidente, señores síndicos, señora
8 vicealcaldesa doña Denia, compañeros miembros del equipo interdisciplinario,
9 vamos a hacer una presentación, señor presidente, muy resumida, de cuál es la
10 hoja de ruta que debemos seguir como municipalidad en cinco aspectos, en el
11 tema del plan regulador costero, en el tema del plan de desarrollo humano
12 cantonal, el plan estratégico municipal, el plan de gestión integral de residuos
13 sólidos y el plan de conservación y desarrollo vial cantonal. Entonces voy a hacer
14 una presentación donde ya con fechas y todo, el concejo está involucrado en todo
15 el proceso que tenemos que hacer acá, porque lógicamente ustedes, como el ente
16 político tomador de decisiones es el que nos tiene que avalar las acciones. La
17 comisión técnica jurídica, lo del alcalde lo ha denominado de esa manera, de la
18 municipalidad Talamanca está conformada con el acompañamiento de doña Denia
19 Zúñiga, como primera vicealcaldesa, doña Yendri Villalta, doña Merlin Abarca, don
20 Erick Álvarez, este servidor, el Licenciado Zumbado, doña Krissia Carazo, don
21 Andrey Morales, don Héctor McDonald y la señora vicealcaldesa segunda, doña
22 Ginette Jarquín. Como les decía, la hoja de ruta va a corresponder al plan
23 regulador, plan de desarrollo humano y el plan estratégico, que son herramientas
24 que van de la mano. Toda vez que el plan estratégico municipal es la herramienta
25 que tenemos que construir a efectos de poder cumplir con las exigencias del plan
26 de desarrollo humano, el plan de gestión integral de residuos sólidos y el plan de
27 conservación, desarrollo y seguridad vial, que le corresponde al departamento
28 vial, conocido por todos como el plan Quinquenal. Cumpliendo la directriz del
29 señor alcalde, un equipo interdisciplinario de la muni, nos reunimos para la
30 construcción de la hoja de ruta, lo anterior ante la situación presentada con



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 28 del 27/06/2025

1 MIDEPLAN. Aquí me detengo un poquito rápidamente, ¿Qué pasó con
2 MIDEPLAN? MIDEPLAN nos envía el oficio de aprobación del financiamiento para
3 el plan de desarrollo humano, el PEM y para el plan de gestión integral de
4 residuos. ¿Qué es lo que sucede? Que el gobierno de la República, en un
5 lanzamiento que hizo a nivel país de planes reguladores cantonales, incluyó a la
6 municipalidad de Talamanca, también utilizando los fondos de preinversión de
7 MIDEPLAN. Entonces, los dos estudios que nosotros solicitamos nos lo
8 aprobaron, no superaban los 100 mil dólares, que eso es una condición. El
9 gobierno de la República, a través del IFAM, con MIDEPLAN y el Ministerio de la
10 Vivienda, gestionan los planes reguladores cantonales de 22 cantones del país
11 donde está Talamanca, y en la primera lista de los planes llega e incluye a
12 Talamanca, y estamos hablando de que son 200 mil dólares, entonces,
13 MIDEPLAN no nos está diciendo que no nos va a financiar los primeros planes, lo
14 que nos está diciendo MIDEPLAN es que van a ir adelante primero con el plan
15 regulador cantonal. Y ya aquí todos sabemos que, para hacer un plan regulador
16 en este país, y especialmente en Talamanca, no se pueden contemplar los
17 tiempos, vamos a hablar tal vez de dos años, tres años, cuatro años y de aquí a
18 eso, ya estos otros planes los tenemos requetevencidos, entonces, tomamos la
19 decisión de conformar este equipo interdisciplinario y con apoyo de otras
20 instancias llevar a cabo estos planes. Luego, en cumplimiento también de la
21 consulta indígena Keköldi, que ya lo habíamos conversado en una sesión anterior,
22 que hay plazos que cumplir y para eso se hizo una visita el 18 de junio a San José.
23 Con el plan regulador costero, tenemos muy claro que parte del resultado de la
24 reunión del 18 junio con el INVU, es que ellos nos van a enviar para el 27, nosotros
25 pusimos para el 27, porque es viernes, la recepción del borrador de la nueva
26 zonificación, eso fue el compromiso de ellos, lo pusieron para el último día de
27 junio, pero nosotros pusimos 27 y hemos presionado para ver si ahora antes del
28 final de la tarde, por lo menos recibimos esa información. Reunión con el Ministro
29 de Ambiente y Energía, el tema único es el tema del patrimonio natural del Estado.
30 Don Franz Tattenbach le solicitó una audiencia al señor alcalde para el 3 y el 4 de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 28 del 27/06/2025

1 julio, para venir acá y reunirse en la sala de sesiones, la idea es que lo acompañen
2 miembros del Concejo Municipal, los que estén a tiempo o los que puedan
3 acompañar, es importante, porque acuérdense que todo esto, vuelvo y repito, es
4 acuerdo del Concejo Municipal, en esta materia, ninguna acción administrativa es
5 efectiva, sino consta con el acuerdo del Concejo. Entonces, para que tengan la
6 información de primera mano. El 4 de julio va a haber una visita a sitios del
7 patrimonio natural del Estado, desde Tuba Creek hasta Manzanillo, eso va a ser
8 el 4 de julio, para hacer un recorrido y por lo menos ir identificando con
9 georreferencia de manera directa nuestra, a dónde empieza y cuáles son los
10 polígonos de patrimonio natural del Estado. La devolución de la nueva
11 zonificación, la idea es que una vez que nos la regresen el día 27 o el día 30 de
12 junio, nosotros hagamos una revisión exhaustiva y para el 4 de julio devolver ya
13 al INVU nuestras observaciones sobre la nueva zonificación. La recepción de la
14 licencia ambiental ante la SETENA, igual producto de la reunión que tuvimos el
15 18 de junio con los funcionarios de SETENA, ellos nos pidieron 10 días hábiles
16 para podernos entregar la licencia ambiental a partir de la recepción del oficio del
17 señor alcalde y después tendríamos la recepción final de la zonificación por parte
18 del INVU, esperamos que sea el 18 de julio. Acuérdense que todo esto es para ir
19 cumpliendo con los plazos que tenemos para el tema de la consulta indígena.
20 Entonces, repito, aquí hago un hincapié, en el 3 de julio a las 10 de la mañana en
21 esta sala, la reunión con el señor ministro de ambiente, es importante que los
22 regidores estén acá, si no son todos, pues la mayoría o los que puedan para tener
23 la información de primera mano. El 4 de julio sería la gira de campo, vamos a tener
24 vehículos municipales disponibles, por lo tanto, los regidores que nos digan que
25 nos van a acompañar, pues ustedes ya tienen un vehículo destinado para eso. El
26 4 de julio estaríamos también devolviendo al INVU ya nuestras observaciones
27 sobre el tema de la zonificación. El 11 de julio la licencia ambiental de Setena,
28 esperamos que ésta sea positiva, había tres escenarios, Setena se inclina más
29 por el primer escenario, que no hay ningún tipo de afectación, pero todo depende
30 de la zonificación que haga el INVU y de los ajustes que nosotros como



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 28 del 27/06/2025

1 municipalidad podemos proponer y que el INVU así los adopte. Y el 18 de julio ya
2 recibir finalmente ya la zonificación final de cómo es que va a quedar el tema del
3 plan regulador. Entonces todo esto lleva un buen hilo conductor, porque vamos a
4 ver in situ ya con el MINAE el tema del patrimonio, que es lo que nos tiene también
5 un poco atrasados y metidos en este zapato, y vamos a tener de parte del INVU
6 ya un planteamiento de zonificación. Aquí está unificado el resultado de la reunión
7 con el INVU, ahí está el acuerdo número dos, que es entregar informe preliminar
8 antes de finalizar julio. Eso fue el acuerdo con el INVU, con el técnico, el ingeniero
9 Emiler Antonio Segura López, que fue la persona que nos atendió y es el
10 encargado directo de estar trabajando en el tema de la zonificación. Esta
11 zonificación obedece a este oficio que el señor alcalde envió a ellos el 24 de
12 marzo, y como no respondían los fuimos a visitar el 18 de junio y felizmente nos
13 encontramos en que ya estaban trabajando en el tema. Por un asunto meramente
14 técnico, la SETENA nos recepcionó este oficio que se envió el 25 de marzo, lo
15 recibieron porque ellos dicen que esas notificaciones tienen que darse en físico,
16 no por correo electrónico. Sin embargo, ya habían empezado a trabajar, pero no
17 podían avanzar de manera efectiva hasta que el documento fuera recepcionado
18 con la etiqueta que está ahí arriba, que tiene el código de barras. Entonces,
19 partiendo de esa fecha, es que ellos solicitaron diez días hábiles para ya darnos
20 el tema de la licencia ambiental, porque ya tienen camino avanzado en ese
21 sentido. Reiterando el tema de las fechas, tres con el ministro, cuatro con el
22 ministro, final de junio entrega de la zonificación, 4 de julio devolvemos la
23 zonificación, licencia ambiental para el 11 de julio y ya la recepción final de la
24 nueva zonificación el 18 de julio. ¿Qué es lo que sigue? La presentación de la
25 moción. Una vez que tengamos la licencia ambiental y tenemos la zonificación ya
26 oficializada, le corresponde al Concejo Municipal tomar el acuerdo de remisión de
27 esa nueva licencia ambiental y de esa nueva zonificación al ICT. Eso, la idea es
28 que lo hagamos el 24 de julio. Ya vimos ese 24 de julio hay sesión del Concejo
29 porque es un día jueves. Entonces, recibimos 18. Preparamos la moción y
30 esperamos que el Concejo tome el acuerdo el 24 de julio. A raíz de todo el tema



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 28 del 27/06/2025

1 de la consulta indígena donde nos damos cuenta de que todo lo que nos ha venido
2 diciendo el Ministerio de Justicia y Paz del tema de la consulta indígena resulta
3 que no hay nada, por eso, cuando les mandamos las fichas técnicas, no nos
4 responden porque no hay nada y hoy eso se ratificó en la reunión que tuvieron
5 con ADITIBRI, doña Maribel les puede informar ampliamente sobre ese asunto.
6 Entonces, proponemos que el Concejo acuerde aprobar o instruir al alcalde para
7 que construyamos el mecanismo interno de consulta indígena porque eso es lo
8 que nos corresponde, ya al señor alcalde, los de ANAI, le habían adelantado en
9 una reunión que es la municipalidad que tenía que hacer el documento, pero no
10 entendíamos por qué, si en una reunión de alto nivel, con cinco ministros sentados
11 en una mesa, le dijeron al alcalde que le iban a enviar la hoja de ruta para la
12 consulta indígena, nos la enviaron, hemos perdido cinco horas de capacitación en
13 una herramienta que resulta que no es aplicable porque los territorios no la han
14 aprobado, y digo cinco horas porque la primera capacitación fueron dos horas y
15 media y la siguiente capacitación fue también dos horas y media y nos llamó
16 poderosamente la atención que ninguno de los dos expositores era indígena,
17 aplicando una herramienta para los territorios indígenas, entonces, ahí tenemos
18 eso. Luego, la presentación ante el Justicia y Paz, tenemos que hacerlo, hay que
19 mandarles el formulario con toda la información, esperamos hacerlo el 28 de julio,
20 una vez que tengamos todos los acuerdos del Concejo Municipal, julio del 2025.
21 Hay que formular y presentar el primer informe, porque tenemos que hacer prueba
22 documental y prueba fehaciente y legal de que se ha venido cumpliendo para
23 hacer la consulta, y ahí hacer el primer informe a la Sala Constitucional de que se
24 ha venido cumpliendo, esto tiene que ser un acuerdo del Concejo Municipal para
25 enviar el primer informe de cumplimiento a la sala y esto lo queremos hacer el 31
26 de julio, estamos corriendo y el equipo se ha comprometido a darle el seguimiento,
27 el alcalde también nos ha comprometido a disponer del tiempo necesario para
28 poderle dedicar a esto e ir cumpliendo con las fases, hablando con el licenciado
29 Zumbado, ya hemos pensado en hacer un primer informe bastante, bastante
30 robusto, para después de ahí posiblemente solicitar una ampliación del plazo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 28 del 27/06/2025

1 porque si Justicia y Paz no nos contesta, como va a suceder cuando hagamos el
2 formulario y les mandemos todo, no nos van a contestar en tiempo, entonces, de
3 no darse una pronta respuesta de Justicia y Paz, solicitar una reunión con la Junta
4 Directiva de Keköldi y el Comité de Consulta Indígena para abordar el tema de la
5 consulta, ahí es donde viene una moción que ustedes van a ver hoy, para nosotros
6 crear nuestra propia herramienta, construir nuestro propio mecanismo y hablarlo
7 con ellos y si están de acuerdo proceder. Todo esto nos va a servir para el segundo
8 informe a la Sala Constitucional en el mes de agosto, esto tiene que solicitarlo el
9 Concejo por acuerdo, solicitar una audiencia a la Junta Directiva en Keköldi en
10 conjunto con el Comité de Consulta Indígena Keköldi y que el alcalde dé el
11 acompañamiento respectivo, esto para el 11 de agosto del 2025. Hasta aquí me
12 gustaría detenerme, señor Presidente, para ver si hay alguna pregunta sobre todo
13 esto. Lo hice muy rápido, pero es por el tiempo que nos dieron, entonces no sé si
14 hay alguna consulta.

15 El señor Julio Molina, presidente, no Enrique de mi parte no hay consulta, pero no
16 sé si algún compañero tiene alguna, doña Maritza tiene una consulta.

17 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, muy buenas tardes señora
18 vicealcaldesa, síndicos, regidores y los que hacen posible transmisión y señora
19 Yorleni y los que están, los oyentes. Enrique, usted decía que en Justicia y Paz a
20 la hora de la consulta los indígenas, no había ningún indígena, entonces, en este
21 caso no se ha pensado en meter una moción o no sé, hacer un acuerdo por medio
22 de ellos, que es necesario que esa consulta tomen en cuenta a la persona que
23 vaya a hacer la consulta, que sea una persona indígena, por aquello que no
24 entiendan muchos de ellos a la hora de explicarles la consulta, es necesario que
25 tengan algunos indígenas para a la hora de transmitir o de hacer la consulta, me
26 pareciera. No lo han tomado en cuenta.

27 El Lic. Enrique Joseph, promotor social, sí señora Doña Maritza, lo que pasa es
28 que eso es una herramienta del Ministerio de Justicia y Paz, la unidad técnica de
29 consulta indígena es una oficina del Ministerio de Justicia y Paz, lo que yo dije es
30 que los que están allá adentro en esa oficina, que fueron los que nos dieron las



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 28 del 27/06/2025

1 capacitaciones virtuales, ninguno es indígena, eso es lo que a mí me llama la
2 atención, no es un señalamiento, no necesariamente, pero me llama la atención
3 que es un tema tan delicado, que los que dan las charlas de capacitación son
4 personas no indígenas, ahí me llama la atención, cuando los indígenas son muy
5 posicionados en su tema, en sus derechos, y llaman a alguien, no sé de dónde
6 es, pero resulta que en un momento que prendió la cámara y lo pudimos ver, no
7 es indígena, ahí está zumbado, no prendían la cámara, nosotros con la cámara
8 prendida y ellos con la cámara apagada, en un toque se les fue el safo y el que
9 nos está hablando no es indígena. Entonces, de no haber más consultas para
10 poder continuar con eso. Señor presidente, ¿me permite exponer de pie?
11 El señor presidente municipal, sí señor, con mucho gusto.
12 El Lic. Enrique Joseph, sobre el tema del plan de desarrollo humano y el plan
13 estratégico, y el plan de gestión de residuos sólidos, aquí lo que estamos
14 planteando es una acción justamente para ir dando los primeros pasos en informar
15 previamente a los territorios indígenas y a los pueblos tribales, entonces, estamos
16 planteando que convocar a las juntas directivas de ADITIBRI, ADITICA, Keköldi y
17 Alto Telire, acuérdense que parte de alto Telire es del Cantón de Talamanca y
18 tenemos toda la situación con la señora que se murió allá arriba y entonces es
19 importante tenerlos a ellos en cuenta para convocarlos para el día 9 de julio, a una
20 reunión para exponerles los alcances del plan de desarrollo humano, los alcances
21 del plan estratégico municipal, los alcances de todos los planes, exceptuando el
22 plan regulador. El plan regulador eso es harina de otro costal, ahí no lo vamos a
23 meter, ni lo vamos a abordar. Entonces, la idea es que el lunes 30 de junio, se
24 propone que enviarles un oficio, ya el borrador de oficio lo tenemos montado para
25 que el alcalde lo envíe y los convoque aquí a una reunión el día 9 de julio para
26 conseguir su aprobación inicial, darles dos documentos y que el 14 de julio, si Dios
27 lo permite, nos estén devolviendo el documento, los temas de referencia de los
28 cuatro planes, nos lo devuelvan con sus observaciones, ahí les vamos a exponer
29 todo, hasta las metodologías. ¿Por qué? Porque estos planes están contemplando
30 la realización de talleres dentro de los territorios indígenas, está contemplando el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 28 del 27/06/2025

1 pago o la contratación de un traductor o una traductora, igual condición con los
2 pueblos tribales. Entonces, tenemos esto para el Plan de Desarrollo Humano y el
3 PEM, igual tenemos para el Plan de Gestión Integral de Residuos, reitero las
4 fechas, el día que se envía el oficio, el lunes 30, que es este lunes, convocándolos
5 para el 9 de julio, para que los regidores también tomen su tiempo y nos puedan
6 acompañar en esas reuniones, acuérdense que ustedes tomaron el acuerdo de
7 muchos de estos planes, darles un año más de vida. Y con lo que sucedió con
8 MIDEPLAN, entonces lo que nos toca es echarnos nosotros la carga al hombro.
9 Igual con el Foro Tribal, haríamos lo mismo el día lunes 30, pero nos reuniríamos
10 con ellos el día 11, no el 9, sino que dos días después nos reunimos con los del
11 Foro Tribal, ojalá que se hagan acompañar de los comités auxiliares que tienen
12 en Cahuita, en Puerto Viejo, en Manzanillo, para poderles presentar la
13 metodología y los términos de referencia, esperamos que producto de esa reunión
14 del 11 de julio, recibir el 16 de julio ya un documento con las observaciones de
15 ellos, con esto entonces tendríamos a las dos poblaciones abriéndoles el espacio
16 de participación y de observación antes de que podamos accionar de manera
17 directa con estos planes. Con el Plan de Conservación y Desarrollo de Seguridad
18 Vial, esto igual, convocatoria el 30, el 9 de julio se lo estaríamos presentando
19 también a las asociaciones de los cuatro territorios y el 11 de julio también se lo
20 estaríamos presentando a los pueblos tribales con la misma fecha de recepción
21 de observaciones. Y ya para el Plan de Conservación Vial, esto lleva un proceso
22 aparte porque es materia vial, ¿quién lo aprueba en primera instancia? el
23 documento que ya recibimos con las observaciones, la Junta Vial Cantonal, y una
24 vez que la Junta Vial Cantonal aprueba la metodología, se sube al Concejo y el
25 Concejo le da aprobación a la metodología, y a partir de ahí empezamos con la
26 ejecución del calendario de los talleres, esto en el Plan de Conservación,
27 Desarrollo y Seguridad Vial, eso tiene que seguir ese procedimiento porque es
28 materia vial. Con el Plan de Desarrollo Humano Cantonal y el Plan Estratégico,
29 ¿qué tenemos y qué necesitamos? Presupuesto, gastos operativos,
30 disponibilidad, gastos administrativos como papelería, publicaciones, etc. Pues,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 28 del 27/06/2025

1 no lo tenemos, tenemos que incluirlo, por eso doña Krissia Carazo va a trabajar
2 en unas modificaciones para ir dándole contenido a eso. La orientación y guía del
3 proceso, vamos a tener el apoyo de la Universidad Nacional, de la Escuela de
4 Planificación, nos van a dar la guía. A ver, señores regidores y señoras regidoras
5 y síndicos, en esta municipalidad, gracias a Dios, con el tiempo se ha venido
6 profesionalizando, el alcalde ha sido muy insistente en eso, ahora tenemos de
7 todo tipo de profesionales, ingenieros, topógrafos, arquitectos, trabajadoras
8 sociales, abogados, técnicos, etc. Entonces tenemos la capacidad, pero con una
9 guía, con alguien que nos vaya diciendo compañeros, la tarea de la próxima
10 semana es esta, y también al mismo tiempo ir construyendo el documento. El Plan
11 de Desarrollo Humano y el Plan Estratégico debe de girar alrededor de los cinco
12 ejes del Plan de Gobierno y de todos los sub-ejes, donde está salud, educación,
13 infraestructura, caminos, ahí está todo, entonces uno hace todas las matrices y la
14 gente le va diciendo en las comunidades ¿Cómo quieren que su comunidad esté
15 en materia de salud de aquí a 10 años? ¿Qué necesitan? Un EBAIS, cuatro
16 ambulancias, 10 camillas. En materia de caminos necesitamos esto X, Y, Z. En
17 materia de seguridad queremos que la Fuerza Pública tenga más radios o alguna
18 cosa. Todo eso se monta en las matrices y ese es el documento que se construye
19 para el Plan de Desarrollo Humano. Claro, esto es muy sencillo de explicarlo, es
20 ya un poco más complicado en la práctica, por eso es que la Universidad Nacional
21 y la propuesta nuestra interna vamos a echarnos esa carga al hombro. El equipo
22 interdisciplinario que ya les mencioné, que ya hay de todo aquí en la MUNI, hay
23 mucha expertise, no es el primer Plan de Desarrollo Humano, no es el primer Plan
24 Estratégico Municipal, felizmente hay muchos todavía en esta municipalidad que
25 participamos en la construcción del anterior Plan. El equipo tecnológico lo
26 tenemos, ya tenemos un TI aquí, tenemos de todo para poder hacer las
27 presentaciones y las charlas. Combustible y transporte hay, los espacios físicos
28 hay, porque utilizaríamos los salones comunales, lógicamente pues con la venia
29 y la aprobación de las asociaciones de desarrollo. Para el PEM esperamos hacerlo
30 en seis meses, esta es la hoja de ruta. ¿Qué es lo que vamos a hacer en agosto?



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 28 del 27/06/2025

1 es conformar el equipo de gestión local, que es lo primero que hay que hacer.
2 ¿Ese equipo de gestión local con quién se conforma? Ese equipo de gestión local
3 se conforma básicamente con los representantes comunales, uno por asociación
4 o por el grupo más representativo de las comunidades, y luego el equipo técnico
5 municipal para cumplir con el capítulo uno y el capítulo dos de los temas de
6 referencia. Septiembre, capítulo tres y cuatro que son los programas de los
7 talleres. En octubre haríamos talleres en Bratsi, Telire, Sixaola, talleres en Cahuita.
8 En noviembre nos iríamos a Keköldi, Telire, Alto Telire, talleres en Cabécar, Bratsi
9 abajo, que sería la parte que no es indígena y con el foro tribal. En diciembre
10 hacemos la compaginación de los talleres, que es agarrar toda la información que
11 recogimos, compaginarlo y hacer un solo taller cantonal de validación, donde
12 todos los participantes en los talleres anteriores van a ver plasmado en el
13 documento sus ideas, sus aportes y todo al respecto. Ya una vez hecho eso,
14 hacemos la revisión final en enero y lo traemos al Concejo Municipal para su
15 respectiva aprobación. Este plan solamente se aprueba por el Concejo, se publica
16 en la Gaceta y es suficiente. No hay que mandarlo a MIDEPLAN porque ya no nos
17 está financiando. Ese es el presupuesto que tenemos, está contemplado, yo les
18 decía a ustedes el tema del traductor, aquí lo pueden ver, transporte, combustible,
19 alquileres, traductor. ¿Por qué pusimos alquileres? Porque posiblemente
20 tengamos que alquilar sillas y eso dependiendo del lugar donde vamos a hacer la
21 actividad. La publicidad 500 mil, viáticos 400, un consultor 6 millones, pero si no
22 traemos consultor, como les mencioné, y nos apoya la Universidad Nacional, es
23 un recurso que no necesitamos, pero eso es un presupuesto proyectado, y la
24 publicación 500 mil colones, que la compañera secretaria del Concejo pues sabe
25 que por ahí anda el costo de publicar todo eso en la Gaceta. Sobre el plan de
26 gestión integral de residuos, el presupuesto no tenemos, la orientación, ya la
27 Universidad Nacional, el director de la Escuela de Planificación, gracias a la
28 gestión de la señora Vicealcaldesa Doña Denia, ya se comprometió que para
29 febrero del 2026 nos tiene aquí una pareja de estudiantes de Licenciatura de
30 Planificación Nacional que se van a agarrar con la licenciada Merlin y todos los



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 28 del 27/06/2025

1 que conforman la GIRS en sacar en el plazo de 5 meses el plan de gestión integral
2 de residuos. Este plan integral de residuos, ahí están las fechas, febrero, marzo,
3 abril, mayo, en junio, le estaremos entregando al Ministerio de Salud ese plan, es
4 el único requisito para que cobre vigencia, lógicamente, previo al acuerdo del
5 Concejo Municipal de la aprobación de ese plan. Eso no se publica, simple y
6 sencillamente se le comunica al Ministerio de Salud y este es el presupuesto que
7 tenemos contemplado, donde incluso también hay traductores y no solamente
8 para el tema indígena, sino que también hay traductores en el tema creole para el
9 tema de los pueblos tribales. Sobre el plan de conservación, desarrollo y
10 seguridad vial, esto es lo que tenemos y que necesitamos. Aquí, por dicha,
11 tenemos todo, hay presupuesto, la orientación técnica del proceso, esto es
12 diferente, esto ya es un grupo técnico, esto ya es el ingeniero Solís, el ingeniero
13 Salazar, el arquitecto José, el técnico Omar Nelson, el técnico Marlon Orozco, este
14 servidor, que ya el plan de conservación vial, porque es una línea muy clara la que
15 tenemos que seguir, que ya el MOPT nos dijo cómo hacerlo y cuáles son los
16 alineamientos, entonces nosotros lo hacemos, no ocupamos un consultor,
17 combustible, transporte, espacio físico y protocolo, en todos hay que hacer
18 talleres. Esta es la hoja de ruta, empezamos ahora el próximo mes, vamos a tomar
19 los sábados para empezar a reunirnos con los diferentes grupos y empezar a
20 construir ese plan. El concejo tiene que nombrar un acompañamiento en esto,
21 porque va el concejo municipal, van los concejos de distrito, uno por cada concejo
22 de distrito y dos miembros del concejo municipal, eso ya está establecido en la
23 norma, se los vamos a comunicar para que ustedes lo tengan claro, y de ahí nos
24 reunimos, ese es el equipo que nos va a acompañar a los técnicos a hacer este
25 trabajo. ¿Por qué? Porque los regidores aprueban el presupuesto. ¿Y por qué los
26 síndicos? Bueno, porque son los primeros, de primera llegada en cada uno de los
27 distritos de las necesidades de sus comunidades, y nosotros los técnicos, que
28 somos los que tenemos que empezar a plasmar eso. En septiembre, octubre y
29 noviembre, talleres, los sábados, noviembre, grupos organizados y otros,
30 presentación de documento final, y en diciembre, la aprobación de la Junta Vial y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 28 del 27/06/2025

1 la aprobación del concejo para notificarle al MOPT. Aquí el presupuesto es
2 bastante bajo para poderlo realizar. Espacio para preguntas. Reiterarles que, en
3 todos estos procesos, la participación del concejo, los acuerdos del concejo son
4 necesarios, así como ustedes acordaron, la ampliación de los plazos, también
5 tienen que aprobar las acciones que vayamos dando en el día a día y en el paso
6 a paso con estos procesos. No sé si hay alguna consulta sobre el tema, los
7 documentos se le harán llegar o no sé si ya se los entregamos a la Secretaría del
8 Concejo, pero los términos de referencia de cada uno de estos procesos les van
9 a llegar a ustedes. Y acuérdense que todos estos planes tienen un objetivo, el
10 único objetivo que tienen estos planes es garantizar el presupuesto municipal para
11 el 2027. Si nosotros no tenemos estos planes aprobados para el 2026, cuando se
12 presenta el presupuesto a la Contraloría en septiembre del 2026 para el 2027, nos
13 van a decir no hay presupuesto. Es norma de la Contraloría que una municipalidad
14 debe orientar su presupuesto alrededor de un plan de desarrollo humano,
15 cumpliendo un plan estratégico. Es norma de la Contraloría que toda
16 municipalidad debe tener un plan de gestión integral de residuos sólidos para
17 poderle aprobar también el presupuesto. Y es norma de la Contraloría y del MOPT
18 que cada departamento vial o unidad técnica debe tener un plan de desarrollo y
19 conservación vial para que se nos pueda girar la plata y que sepan a dónde va.
20 ¿Qué es lo que hay que hacer aquí? Es de suma importancia donde yo creo que
21 el Concejo puede ponerse también una flor en el ojal. Es establecer los equipos o
22 los grupos distritales de seguimiento de esto, acuérdense que el periodo de
23 regidor tiene tiempo de nacimiento y tiene tiempo de fenecimiento. Dejar bien
24 sembrado equipos en los distritos para garantizar que lo que ustedes aprueben
25 sea lo que se dé en el futuro en el cantón, es importante. Ahí es donde en estos
26 planes anteriormente se flaqueó porque ninguno de los equipos que se nombró
27 en el 2012, 2014, por ahí, ninguno de ellos como que le dio seguimiento al asunto
28 y los equipos ahí se cayeron. Es importante eso, señor presidente, porque a esto
29 se debe el accionar de un gobierno local, a estas herramientas, a estos planes, y
30 sin esto es importante pues también abrir el espacio porque la ley lo faculta y cada



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 28 del 27/06/2025

1 uno de los planes lo solicita, la participación y el seguimiento de la sociedad civil.

2 Muchas gracias.

3 El señor presidente municipal, muchas gracias, abrimos un espacio de preguntas.

4 Don Freddy.

5 El regidor Freddy Soto, muchas gracias señor presidente, buenas tardes señora
6 vicealcaldesa, señores regidores, síndicos, concejales, equipo técnico, licenciado
7 y todos los que nos escuchan, yo más bien era felicitarlos por esa exposición
8 bastante clara, la primera, la del plan regulador y esta, la segunda exposición, ya
9 vemos, yo iba a hacer la consulta, pero don Enrique, gracias, usted me lo aclaró
10 al final de su exposición, tenemos bien claro como Concejo Municipal que si no
11 empezamos a encaminar en esta hoja de ruta que ustedes están presentando hoy,
12 no vamos a tener un presupuesto para el 2027; si no cumplimos con estos
13 requisitos, como lo están exponiendo ustedes, nos vamos a ver afectados en ese
14 presupuesto, y esto es algo que está normado y no es una cosa que se vino a
15 inventar, sino que ya está normado y va de la mano también con el plan de
16 gobierno de la administración. Entonces creo que nuevamente, como les digo,
17 felicitarlos por esa exposición que ustedes nos hicieron el día de hoy, creo que
18 esto es algo muy bueno que deberíamos de estarlo practicando a menudo, porque
19 hay cosas que nosotros como regidores no las entendemos o no las sabemos,
20 más en cambio, si ustedes vienen equis tiempo y nos explican, como ahora, para
21 nosotros va a ser más práctico realizar la tarea que nos toca a nosotros en la
22 aprobación de cada una de todas estas solicitudes que nos hacen ustedes.

23 Muchas gracias.

24 El señor presidente municipal, muchas gracias don Freddy, seguidamente, doña
25 Maribel.

26 La Licda. Maribel Pita, síndica, buenas tardes señor presidente, señores
27 regidores, señora vicealcaldesa, técnicos que hoy nos están presentando y el
28 licenciado, en realidad, de verdad, que es de felicitarlos, porque se están tocando
29 todos los puntos que se requieren para hacer una consulta, hoy estuvimos en una
30 reunión con personeros de Justicia y Paz y como dijo Enrique, yo le conté a él, los



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 28 del 27/06/2025

1 territorios indígenas no han aprobado la consulta, y bueno, yo les hice una
2 pregunta, entonces, si no está aprobado en los territorios indígenas, ¿cómo el
3 gobierno nos está exigiendo a la municipalidad hacer una consulta dentro de los
4 territorios? Y bueno, al final me dijo que, para el plan regulador, para esta otra
5 cosa, sí se ocupa, pero que como no está aprobado, la municipalidad puede hacer
6 el procedimiento, y es lo que justamente van a hacer ustedes, y es bueno
7 contemplar bien esto del traductor, porque es lo que más hablan ahí, tanto para la
8 parte afro como para los territorios. Y algo que decía don Enrique, muy cierto,
9 porque ahí lo vimos, Andrey que estuvo acompañándome, don Horacio, que
10 hablaba de la Unidad Técnica del Ministerio de Justicia, no tiene personal y el
11 personal es blanco, son Sikwa, y con esa oficina es la que tenemos que hacer el
12 enlace para cualquier duda o lo que sea, eso justamente se hablaba hoy, desde
13 allá nos vienen a decir a los territorios qué hacer, cómo caminar, cómo sentarnos
14 y la gente que estaba ahí, los consejos de vecinos y alguna otra gente, no dejó a
15 la gente dar el tema, porque ellos venían como que somos nuevos, no hay nada,
16 apenas estamos conociendo esa palabra, entonces se enojaron, en realidad no
17 les dejaron dar el tema, porque ya hay, en el 2021 se hizo un borrador y ya está,
18 ellos traían algo que no era lo que se había dejado, entonces lo que le decía a la
19 gente, ¿por qué no cogemos este borrador y empezamos a ver qué nos falta, qué
20 no nos falta? Y ellas no querían, las de Justicia y Paz, y la gente de aquí no dejaba.
21 Y algo que, bueno, tuve que decir, sólo hablaban de consejos de vecinos, digo, ¿y
22 nosotros qué? ¿Consejo distrito qué? Nosotros también, yo tengo que ver dos
23 territorios, digo, aquí está la de Telire, ¿por qué no nos incluye? Entonces quedó
24 en acta qué en las reuniones vamos a estar incluidos dentro de eso. Y ahora el 12
25 de julio tenemos la primera reunión para ver el borrador que tenemos. Yo lo tengo,
26 si lo ocupan, yo se los puedo prestar para que vean qué se puede sacar para no
27 salirnos de lo que ellos quieren. sí nos dijo que, como no está aprobado, la
28 municipalidad lo podía hacer y consultar con los pueblos, todo lo que acaba de
29 decir usted, es lo que ellas nos dijeron. Entonces sí es de felicitarlos y estar ahí,
30 tal vez con personas también indígenas, dentro de esto, para que no se vea como



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 28 del 27/06/2025

1 ellos, Justicia y Paz, hablan del indígena, pero no es un indígena el que está
2 hablando, ellos nos quieren venir a imponer cosas que en realidad no. Buenas
3 tardes.

4 El señor presidente municipal, muchísimas gracias, doña Maribel. ¿Alguien más?
5 Don Dani y después don Horacio.

6 El regidor Donald Williams, buenas tardes a todos y todas. Sí, es importante
7 felicitar a la Comisión Técnica, yo creo que en esa exposición están abarcando
8 todos los temas importantes para la consulta y creo que es de suma importancia
9 la parte indígena como la parte afro y creo que se puede lograr. Reitero mi
10 felicitación a la Comisión Técnica que están haciendo un excelente trabajo.

11 El señor Horacio López Gabb, síndico, muy buenas tardes señor presidente,
12 compañeros y compañeras regidores y regidoras, señora vicealcaldesa doña
13 Denia, el Kekepa Zumbado y todo el pueblo que nos escucha y el grupo técnico
14 que nos está exponiendo el tema de esta tarde. Quiero felicitarlos, decirle al
15 equipo que está haciendo la presentación ahorita, es algo que yo creo que ya lo
16 tenemos organizado, ya está coordinado todas las actividades que plantean los
17 compañeros y las compañeras. También resumir un poco lo que pasó en la
18 mañana en ADITIBRI, allá nos vinieron a imponer como empezar de nuevo la
19 consulta, irrespetando el borrador de los pueblos, de nosotros mismos del 21, que
20 la junta directiva anteriores, hicieron, perdieron sus horas, sus trabajos, recursos
21 para los que estuvieron en esta discusión de consultas. Y las muchachas, las
22 compañeras del Ministerio de Justicia, no tomaron ese borrador, ellas traían lo que
23 ellas pensaron, pero eso ya estaba plasmado en el borrador, y muchos de
24 nuestros líderes no se dejaron para que ellas siguieran la charla con la que venían
25 a dar, entonces, ahora se propuso otra reunión que acaba de mencionar la
26 compañera Maribel, ahí fue donde se incluyeron muchos grupos, que no solo la
27 ADITIBRI, que no sea solo un grupo, sino que ahí va a haber un grupo organizado,
28 juntas de vecinos, Tribunal de Derecho Propio, el Concejo del Distrito Telire y
29 ADITIBRI, y los líderes de las comunidades, para poder revisar ese borrador que
30 hemos hecho del año 21. Entonces, yo siento que ellos siempre, como decía el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 28 del 27/06/2025

1 Kekepa Patterson en la reunión pasada, que siempre el occidental, el sikwa,
2 siempre viene y nos sigue discriminando a la manera y a la forma que les parezca.
3 Ellos vienen a decir esto, esto y esto, para poder enredarnos, dijeron que no era
4 una consulta que se hizo hoy, pero estamos firmando una lista como que es una
5 primera consulta, entonces, ¿qué estamos haciendo? Es como para pasar, como
6 que ya estamos consultados, ¿por qué firmamos esa lista de asistencia? Cuando
7 ellas dicen que apenas vienen a organizar, coordinar, y la lista nos dice como una
8 asistencia de consulta. Y ahí siempre nos estamos enredando, nos enreda por
9 todos lados. Entonces, es más o menos resumir lo que pasó en ADITIBRI, y
10 agradecer el trabajo del equipo nuestro, que me suena bien, porque está todo
11 contemplado, los talleres, las comunidades, la población involucrada, entonces yo
12 creo que queremos seguir este mismo paso y estás invitado para el 12 de julio, la
13 primera reunión con esa gente. Hay mucha discusión entre los líderes y las
14 compañeras, no se hizo lo que ellas venían a hacer, sino se enredó todo y al final
15 así quedó. Muchas gracias, buenas tardes.

16 El señor presidente municipal, seguidamente, don Helmer, y cerramos con doña
17 Denia.

18 El Lic. Helmer Zumbado, Asesor Legal, sí, buenas tardes, quería reiterar dentro
19 de la exposición que hizo el compañero Enrique, algunos detalles que son
20 importantes para que el Concejo los tome en cuenta, primero, que hay que
21 recordar y no hay que perder de vista que tenemos no una posición facultativa, no
22 es que nos dijeron que podíamos, sino que la Sala Constitucional nos ordena
23 hacer una consulta, en este punto es importante tomar en cuenta algo que ya por
24 dicha los compañeros hoy se dieron cuenta y que don Enrique y mi persona en
25 las presentaciones o en las charlas estas que dio Justicia y Paz ya lo habíamos
26 analizado y lo habíamos notado nosotros. Uno es, reiterar lo que dijo don Enrique,
27 no existe en realidad una consulta, no existe un instrumento y felizmente para
28 nosotros, porque es aprendizaje, pero infelizmente por el tiempo, nos da la
29 oportunidad de que sea la Municipalidad de Talamanca, el gobierno local, el que
30 haga un instrumento que ellos han hablado que tienen, pero que no tienen. En



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 28 del 27/06/2025

1 realidad, Justicia y Paz lo que tiene es un método de ocho famosos pasos que
2 nosotros nos dimos cuenta que esos ocho pasos lo hicieron gente sentada en un
3 escritorio en San José, en una comisión, que nunca tomaron en cuenta a los
4 verdaderos interesados y que por ende entonces, este método que no tiene un
5 instrumento nos ha correspondido a nosotros hacerlo. En este sentido, la
6 comisión, y por dicha nos acompañaron en la gira los regidores, don Freddy y
7 doña Maritza, que pudieron darse también cuenta de que es algo que si no
8 estamos -como dicen vulgarmente- puyando, no se mueve, si no hubiéramos
9 estado nosotros allá, prácticamente que nosotros nos topamos ahí con que
10 dijeron, bueno, estamos trabajando en eso, pero ni siquiera habían tenido la
11 cortesía de habernos informado que ya habían recibido nuestros oficios, no habían
12 dicho nada. Nosotros dándonos cuenta de eso, estamos trabajando en dos vías
13 en este asunto para que el Concejo también lo tenga claro. Estamos proyectando
14 en un inicio una presentación que hizo Enrique pensando en que vamos a poder
15 cumplir en el tiempo que está establecido con este proceso, pero de igual forma
16 estamos trabajando y la comisión va a dedicarse a trabajar para que el Concejo
17 de primera mano tenga también un primer informe preliminar, de forma que si no
18 estamos en octubre listos, podamos contestarle a la Sala e indicarle a la Sala en
19 qué parte estamos de esta propuesta y también poner en conocimiento a la Sala
20 de que esto que nos está pidiendo que hagamos, pues en realidad no era algo
21 como que estaba a la disposición porque en realidad creo que aquí los únicos que
22 estamos totalmente enterados, además de los pueblos indígenas, los únicos que
23 estamos enterados de que no hay nada, somos nosotros mismos, que nos ha
24 correspondido como dicen vulgarmente, bailar con la más fea, y es un problema
25 porque hemos tenido que bailar con la fea pero ni siquiera la conocíamos, porque
26 no estaba. Entonces en ese sentido, pues el plan que se está presentando,
27 especialmente a nivel de plan regulador, es un plan que tiene dos orientaciones.
28 Una y para que lo tenga claro el Concejo, pensando que podamos cumplir, que ya
29 cada vez nos vamos dando cuenta que inclusive los pueblos también están un
30 poquito reacios a poder atender cualquier consulta, porque siempre se han sentido



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 28 del 27/06/2025

1 ignorados y que tienen toda la razón. Y la otra es proyectando en que, si no
2 podemos cumplir, pues poder darle un informe a la Sala porque es un mandato
3 que nos dio la Sala para que el Concejo dé una respuesta, que se nos amplió a
4 octubre pero que la intención es evitar que se nos sigan dando advertencias sino
5 tratar de cumplir en ese sentido. Vuelvo y les reitero que son dos posibilidades de
6 informe pero que teniendo claro que este instrumento como tal lo estamos
7 fabricando nosotros, nos toca a nosotros porque Justicia y Paz lo que tenía era un
8 método, no un instrumento.

9 La señora Denia Zúñiga Pita, vicealcaldesa, señor Presidente buenas tardes,
10 señores regidores, síndicos, señora secretaria y todo lo que nos ven por YouTube,
11 como dijeron los compañeros Enrique Joseph, esto nos preocupa mucho y esta
12 comisión técnica dirigida por el señor alcalde también Don Rugeli, estamos muy
13 preocupados por el tiempo, como lo dijo el compañero Enrique Joseph, esto lo
14 debemos tener ya aprobado, tenemos que tenerlo listo para junio del próximo año,
15 entonces el tiempo avanza y ya no nos espera, eso no quiere decir que nosotros
16 anteriormente no hemos trabajado, tuvimos reunión con Justicia y Paz y ellos nos
17 mandaron un formulario donde nosotros teníamos que llenarlo y ese formulario se
18 envió desde el 24 de abril, ya lleno con todo lo que ellos nos pedían, y hasta el
19 momento no habíamos tenido respuesta de Justicia y Paz, por eso fue la iniciativa
20 del señor alcalde de que nosotros ya nos reuniéramos e hiciéramos una hoja de
21 ruta donde hoy se le viene a presentar a ustedes porque ya el tiempo se nos acorta
22 más, entonces pedimos el apoyo de ustedes para que sean parte de esto y que
23 nos ayuden aprobando esto para que nosotros podamos seguir trabajando y que
24 ustedes se unan al apoyo para poder trabajar esto en conjunto. Entonces esto es
25 de mi parte. Muchas gracias.

26 El Lic. Enrique Joseph, muchas gracias señor presidente, hay dos cositas más
27 que quedaron ahí, señor presidente es importante que ya el MINAE nos mandó la
28 agenda de la gira del 3 y el 4 de julio, ellos salen de San José el jueves 3 de julio
29 a las 6 de la mañana, tienen previsto llegar a Bribri a las 10 de la mañana, reunión
30 con el alcalde de Talamanca y la revisión del patrimonio natural del Estado en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 28 del 27/06/2025

1 zona marítimo terrestre de 10 a.m. a 12.30p.m. En esta parte, señor presidente,
2 me voy a permitir, con todo respeto, como dice el licenciado, la orden de la Sala
3 es directamente hacia el alcalde o a quien ocupe el cargo y al presidente municipal
4 o a quien ocupe el cargo, es importante señor presidente que usted esté presente
5 en esta reunión del 3 de julio, es imperativo ¿Por qué? Porque ahí usted va a
6 recibir información, acuérdesese que no es sólo el tema Keköldi, acuérdesese que aquí
7 recibimos recursos todo el tiempo sobre temas ambientales, no quiero mencionar
8 nombres porque no voy a regalar publicidad, pero es importante que usted como
9 presidente tenga claro y pueda también usted preguntarle al señor ministro de
10 manera directa las inquietudes que usted como presidente del concejo tenga.
11 Luego ellos van a almorzar en Cahuita a las 1.30 porque van a ir a ver la
12 problemática del modelo de gobernanza del Parque Nacional Cahuita en la tarde.
13 Ya el viernes 4 de julio tenemos la gira de campo a partir de las 8.30 am. Me
14 parece importante también que los regidores nos acompañen, doña Maritza,
15 vamos a ir a identificar los polígonos, por ejemplo, en Puerto Viejo que es
16 patrimonio para que ya no estemos adivinando y ya sepamos que de la casa de
17 Manuel a la casa de Maribel eso es patrimonio, para que lo tengamos ahí bastante
18 claro. Y la gira, pues ellos la terminan a la 1 de la tarde, el día 4 de julio, y se
19 regresan a San José. Ya para finalizar, es importante recalcar que todo el trabajo
20 que hemos venido haciendo, como lo dijo la vicealcaldesa, ha sido gracias al
21 empuje y al acompañamiento del señor alcalde, a sus directrices de que hay que
22 cumplir, y bajo esa consigna que nos ha inculcado el alcalde, me gustaría aquí
23 cerrar con este pensamiento “Desafíate a ti mismo, es el único camino que
24 conduce al crecimiento” un pensamiento de Morgan Freeman, y eso es lo que nos
25 han inculcado y por eso este equipo decidimos echarnos esa carga al hombro por
26 Talamanca, por nuestra municipalidad y por el respaldo a la gestión que ha hecho
27 el señor alcalde, y sobre todo también a la gestión que ustedes como regidores
28 les corresponde hacer para el Cantón de Talamanca, por eso tomamos esa
29 decisión. Muchas gracias.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 28 del 27/06/2025

1 La Licda. Maribel Pita, síndica, en realidad es digno de felicitar eso que acaba de
2 decir don Enrique, porque ahí, si no lo hacemos, si no se hace, ¿a quién van a
3 condenar, a quién van a hacer todo eso? Señor presidente, a usted y al alcalde.
4 Yo creo que nos tenemos que casar con este tema y darle seguimiento, ese día
5 que ojalá don Julio, que es el que trabaja, pedir el permiso, doña Maritza y Newton,
6 estar ahí también acompañando, y el resto, porque es algo que en realidad nos
7 concierne a cada uno. Si ellos, los técnicos, se están echando esto al hombro, es
8 justo y necesario que nosotros también estemos ahí, y no solo ellos, los síndicos,
9 los regidores suplentes, todos, porque es algo que de verdad va a beneficiar al
10 cantón y también a la municipalidad, y se tiene que hacer, y el tiempo se acorta,
11 no tenemos tiempo, yo creo que hay que trabajar rápido y veo todo el cronograma,
12 vi que ya para el otro mes ya estamos en eso, Dios primero nos vaya bien en todo
13 esto y podamos sacar esta tarea que dice ahí, es un desafío grande, nunca se ha
14 hecho, es la primera vez que la municipalidad va a hacer una consulta, va a quedar
15 escrito ahí que en esta administración se hizo la primera consulta para sacar
16 adelante todo lo que tenemos que hacer. Entonces, yo los insto a ustedes a que
17 estemos ahí, porque no es de indígenas, ahí es afro también, estamos como
18 llamados a que estemos ahí pendientes, que falta, que sigue, que esto, en qué
19 puedo ayudar, cómo hacemos, y de verdad porque eso urge y el tiempo ya no nos
20 da. Muchísimas gracias.

21 El Dr. Julio Molina, presidente, muchas gracias doña Maribel, hago mía sus
22 palabras y ahí sacaré el tiempo y estaré como parte de esta Talamanca, parte afro,
23 parte indígena, entonces me corresponde y nos corresponde a todos los regidores
24 de estar presente ese día para evacuar dudas, entonces, si no hay más que decir,
25 darle las gracias una vez más a don Enrique, a don Erick, a las compañeras, por
26 esa exposición tan amplia, muchas gracias de verdad, por el espacio.

27 Al ser las catorce horas con cuarenta y dos minutos se da un receso de 5 minutos
28 para que tomen refrigerio.

29 Se levanta el receso al ser las catorce horas con cincuenta y dos minutos, y
30 seguimos con la extraordinaria.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 28 del 27/06/2025

1 **ARTÍCULO V: Lectura de correspondencia pendiente**

2 **V-1** Se recibe nota suscrita por la Msc. Jendry Moya Durán, Directora de la
3 Escuela del Parque, con el visto bueno del Supervisor del Circuito Educativo 08,
4 Msc. Jannik Barrantes Rivas, remite propuesta de ternas para la conformación de
5 la nueva Junta de Educación de la Escuela El Parque, Margarita, para
6 nombramiento y juramentación ante el Concejo. Terna 1, Rita María Aguilar
7 Méndez, Katty Mayorga Jara, Edwin Guillermo Ortiz Rodríguez. Terna 2, Marvin
8 Enrique Hernández Oporta, Franklin Antonio Lazo Centeno, Heylin Marina Víctor
9 Torres. Terna 3, Esther Noemi Martínez Díaz, Embyli Jinnette Villegas Rivera,
10 Arnoldo Adrián Castillo Avendaño. Terna 4, José David González Abarca, Randall
11 Orendis Mena Navarro, Yerlin Yajahira Mena Martínez. Y la terna 5, Ana Cecilia
12 Angulo Pérez, Víctor Jorjanny González Gutiérrez, Raquel Cordero Espinoza.
13 Adjunta hojas de delincuencia, copias de cédula de cada una de las personas
14 propuestas y el acta de la reunión del 13 de junio 2025.

15 El Dr. Julio Molina, presidente, visto que cumplen con todos los requisitos, se pasa
16 a la votación tomando como referencia al primero de cada terna. Compañeros, lo
17 sometemos a votación, el primero de cada terna. Queda aprobada por
18 unanimidad.

19 **Acuerdo 1:** El Concejo Municipal de Talamanca considerando:

- 20 1. Lo establecido en el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas
21 Administrativas, Decreto 38249-MEP, Artículo 15.
22 2. Nota suscrita por la MSc. Jendry Moya Durán, Directora de la Escuela El
23 Parque.
24 3. Visto bueno del Supervisor del Circuito Educativo 08, Msc. Jannik Ricardo
25 Barrantes Rivas.

26 **ACUERDA APROBAR Y JURAMENTAR LOS MIEMBROS DE LA NUEVA**
27 **JUNTA DE EDUCACIÓN DEL CENTRO EDUVATIVO EL PARQUE, PERIODO**
28 **2025-2028, DEBIDO AL VENCIMIENTO DEL PERIODO DE LA ANTERIOR, POR**
29 **LO TANTO, QUEDA INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

30 **RITA MARÍA AGUILAR MÉNDEZ**

CED. 602490248



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 28 del 27/06/2025

1 **MARVIN ENRIQUE HERNÁNDEZ OPORTA** **205110996**
2 **ESTHER NOEMI MARTÍNEZ DÍAZ** **702370187**
3 **JOSÉ DAVID GONZÁLEZ ABARCA** **204830559**
4 **ANA CELIA ANGULO PÉREZ** **206700068**
5 **SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO**
6 **POR UNANIMIDAD. -----**

7 **V-2** Nota suscrita por el licenciado Helmer Zumbado, criterio del asesor legal, dice
8 Concejo Municipal, por este medio me permito brindar criterio legal sobre la
9 solicitud presentada por la señora Cristina Campos Sánchez, que es vecina de
10 Puerto Viejo y la cual solicita una revisión sobre el camino conocido como calle
11 Elena Brown, por una presunta invasión de vía pública, lo cual no permite que el
12 ICE instale el servicio de alumbrado público en la zona de la siguiente manera:

13 1- En la sesión ordinaria 50 del 10 de abril del 2025, el Honorable Concejo de
14 la Municipalidad de Talamanca tomó el acuerdo de trasladar el caso de la
15 señora Campos Sánchez al Departamento Vial de la Corporación Municipal
16 para que realizara una inspección en sitio y rindiera informe al
17 Departamento Legal.

18 2- El acuerdo corresponde al oficio SCMT-INT-076-2025, en el cual se hace
19 la respectiva solicitud y traslado del caso.

20 3- Mediante el oficio ADMV-226-2025, el Licenciado Héctor McDonald Herrera
21 presenta informe de resultados en fecha 17 de junio de 2025 al
22 Departamento Legal.

23 **SOBRE EL CASO EN CONCRETO.**

24 1. De acuerdo con el informe realizado por el Jefe del Departamento Vial, el
25 Licenciado Héctor McDonald Herrera, consecutivo ADMV-226-2025, se tiene que
26 la calle conocida como Elena Brown cuenta con código municipal 7-04-033, la cual
27 cuenta con un ancho de 9,50 metros, cumpliendo a cabalidad por lo estipulado
28 por ley.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 28 del 27/06/2025

2. El estudio de levantamiento topográfico estuvo a cargo de la Empresa López & Córdoba Ltda. Y en dicho estudio se tiene por constatado que el acceso al predio de la solicitante Campos Sánchez no forma parte del inventario vial cantonal.

3. Siendo esta la situación, no es posible la intervención de la municipalidad para intervenir en este camino.

Por tanto: Una vez revisados los criterios legales y técnicos del Departamento Vial, se tiene claro que la solicitud planteada por la señora Campos Sánchez es improcedente, toda vez que lo alegado por ella como supuesta invasión de camino público no es la situación dada.

Recomendación. Visto lo analizado en el caso en concreto, esta asesoría estima que a la solicitante Campos Sánchez se le debe notificar por escrito nuestra imposibilidad de intervenir, ya que lo alegado por ella no corresponde a un camino en administración de la Municipalidad de Talamanca y por ser un tema privado debe recurrir a otras instancias para solucionar su problema. Adjunta del informe ADMV-226-2025 del Departamento Vial.

El señor presidente municipal indica que este caso ya había sido visto en comisiones y se tiene además el informe de la administración por lo que resta es pasar el resultado a la señora Campos.

V-3 Nota suscrita por el Lic. Helmer Zumbado, remitida al concejo municipal, CRITERIO LEGAL sobre solicitud presentada por el apoderado especial administrativo de COMECA S.A., licenciado Roberto Soto Vega, en el cual solicita la revocatoria de permisos de uso de suelo en zona marítima terrestre, todo ello en relación con el acuerdo tomado en la sesión 57 del 29 de mayo de 2025, de la siguiente manera:

1- Mediante documento suscrito en fecha 28 de mayo del 2025, el apoderado especial administrativo Licenciado Roberto Soto Vega hace formal solicitud de revocatoria de permisos de uso de suelo de su representada COMECA S.A.

2- Ampara su solicitud el representante legal en la reformulación de la certificación del PNE comprendido en el informe SINAC-ACLAC-PNE-011-



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 28 del 27/06/2025

1 2017, mismo que lleva relación con una nueva certificación del informe
2 SINAC-ACLAC-PNE-092-2024.

3 3- Producto de esta nueva certificación se incluyeron los mojones
4 comprendidos 135 a 140 como patrimonio.

5 4- Con la modificación quedaron incluidos en el patrimonio áreas que se
6 habían otorgado permisos de uso de suelo a favor de Paraíso Coral
7 Lagartillo Limitada, con un área de 1.260 m2. Otra a favor de CR Capital
8 S.A., con un área de 523 m2. Otra a favor de Minos Rojas Sánchez, con un
9 área de 1.336 m2 (este se encuentra decomisado el expediente). Y un
10 último a favor de Almendros Lagartillo Limitada, con un área de 1.386 m2.

11 **SOBRE EL CASO EN CONCRETO:** De una revisión con el área tributaria de la
12 Corporación Municipal, se pudo constatar que los permisos de uso otorgados en
13 las sesiones del Concejo Municipal, todos los casos forman parte del patrimonio
14 natural del Estado, y por tanto son competencia en la actualidad de los Sistemas
15 de Áreas de Conservación y forman parte del SINAC, con lo cual no forman parte
16 de la Administración de la Municipalidad de Talamanca. **POR LO TANTO**, una vez
17 revisados los criterios legales y tributarios y en aplicación de la sana crítica
18 racional y los parámetros permitidos con nuestra normativa municipal y la Ley
19 General de Administración Pública, se recomienda este en técnico revocar los
20 permisos de uso de suelo otorgados a favor de Paraíso Coral Lagartillo Limitada,
21 CR Capital S.A., Minos Rojas Sánchez y Almendros Lagartillo Limitada.

22 **RECOMENDACIÓN:** Visto lo analizado, en el caso en concreto, esta asesoría
23 legal estima conveniente revocar los permisos de uso de suelo solicitados por el
24 representante legal de COMECA S.A.

25 El señor presidente municipal, indica que este caso se vio en comisiones y ya se
26 tiene la revisión por parte de la Administración y de acuerdo con el informe, al ya
27 no pertenecer a nuestra Administración, lo correcto es tomar el acuerdo de
28 eliminar los permisos de uso de suelo indicados en el informe para evitar posibles
29 denuncias. Lo que falta licenciado es que usted habla de eliminar los usos de
30 suelo, hay que presentarlo mediante moción.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 28 del 27/06/2025

1 **V-4** Se recibe oficio SG.21-25-4017-25 de la Asociación Nacional de Empleados
2 Públicos (ANEP), remitido al Concejo Municipal y al alcalde municipal, por medio
3 de la presente, acreditamos ante sus autoridades la representación oficial de
4 nuestra organización en la Municipalidad de Talamanca, la cual fue electa en la
5 Asamblea General de Personas Afiliadas, celebrada el pasado 23 de marzo del
6 presente año. La conformación de dicha representación es la siguiente:
7 Presidencia, Jonathan Cascante Torres
8 Vicepresidencia, Cristian Rivera González
9 Secretaría de Finanzas, Sara Jiménez Saldaña
10 Secretaría de Organización y Conflictos, Michael Jiménez Smith.
11 Secretaría de Divulgación, Actas y Correspondencia, Manuel León Guido
12 Secretaría de Formación Sindical, Roberto Rivera Ferreira
13 Secretaría de Género, Jesús Cortés Madriz
14 Secretaría de Juventudes, José Cordero Hernández
15 Secretaría de Salud Ocupacional, Rolando Ramírez Chaves
16 Secretaría de Ecología y Ambiente, Jefry Jara Chaves
17 Secretaría de Acción Social, Saúl Barrantes Mora
18 Vocalía, Ronald Centeno Espinoza
19 A la vez solicitamos la concesión de una licencia sindical con goce salarial efectiva
20 para todos los cuartos viernes de cada mes en un horario de doce medio día a
21 cuatro de la tarde. Este permiso comprende desde el mes de julio del presente
22 año hasta el mes de julio 2027; a fin de la Junta Directiva Seccional ANEP-
23 Municipalidad de Talamanca pueda cumplir con las responsabilidades sindicales
24 que le han sido encomendadas por nuestra membresía. Además, es importante
25 indicarles que la representación sindical que estamos acreditando ante la misma
26 por esta vía, queda protegida por la legislación nacional establecida en materia de
27 libertad sindical: El Código de Trabajo, la Reforma Procesal Laboral, la Sentencia
28 N° 5000-93 de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, entre otras
29 normas protectoras del derecho constitucional y humano de libertad sindical. De
30 la misma manera, estas directivas sindicales la cubren los convenios y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 28 del 27/06/2025

- 1 recomendaciones que Costa Rica ha suscrito con la Organización Internacional
2 del Trabajo (OIT), debidamente acreditados por nuestra Asamblea Legislativa.
3 También es de relevancia mencionar los contenidos de la resolución N° 5/27-2021
4 Opinión consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en materia
5 de libertad sindical, negociación colectiva de derecho de huelga con perspectiva
6 de género. Firma Albino Vargas Barrantes, Secretario General.
- 7 Se toma nota y se pasa a comisión de jurídicos para que se realicen las
8 observaciones del caso.
- 9 **V-5** Se recibe minuta de la Sesión de trabajo de la Red de COMUDAM Huetar
10 Caribe, Sarapiquí, llevada a cabo el viernes 20 de junio de 2025, en la sala de
11 sesiones del Concejo Municipal de Guácimo, inició a las 9 horas 20 minutos y
12 concluyó a las 13:35 horas, ahí se indican las organizaciones y los invitados
13 especiales que asistieron, la agenda del día, los acuerdos, participaron de la
14 Municipalidad de Talamanca Doña Maritza Medrano, Doña Denia Zúñiga y Don
15 Newton Grant.
- 16 Se toma nota del informe.
- 17 **V-6** Se recibe nota de la Asociación Pro Adulto Mayor de Cahuita, remitida al
18 Concejo Municipal, los suscritos Brunilda Morgan Cruz y Juan Francisco Sierra
19 Coto, en condición de Presidente y Secretario, respectivamente, de la Junta
20 Directiva de la Asociación Pro Adulto Mayor de Cahuita, por este medio les
21 manifestamos formalmente que desde el 28 de abril del 2025 solicitamos a este
22 honorable Concejo el cumplimiento de lo establecido en la ley número 10.374
23 (Anexamos copia del documento enviado). Hasta la fecha de hoy no se ha
24 obtenido respuesta. Por tal razón, nos vemos obligados como Asociación Pro-
25 Adulto Mayor de Cahuita a proceder por la vía legal, para que se nos cumpla con
26 lo establecido por Ley de la República desde el 4 de octubre del 2023.
- 27 El señor presidente municipal hay que indicarle a la señora Morgan que el Concejo
28 ya había tomado el acuerdo el 16 de mayo de este año y el acuerdo para autorizar
29 la firma fue debidamente comunicado por correo electrónico el día 27 de mayo así



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 28 del 27/06/2025

1 que le invitamos a que primero revise la información que le fue enviada por este
2 Concejo.

3 **V-7** Se recibe invitación de la Red Intermunicipal de Cultura del Caribe para las
4 comisiones de asuntos culturales, a participar en la próxima sesión de la Red
5 Intermunicipal de Cultura del Caribe que se llevará a cabo el miércoles 9 de julio
6 de 2025, a partir de las 9 horas, en las instalaciones del Centro Cívico de Pococí.
7 Esta sesión tiene como objetivo fortalecer la articulación cultural entre los
8 municipios de la provincia, fomentar el intercambio de buenas prácticas, así como
9 avanzar en iniciativas conjuntas para el desarrollo cultural de la región.

10 Se toma nota y se insta a los participantes de la comisión a que confirmen la
11 asistencia y además que coordinen el transporte. Asistirán los regidores Donald
12 Williams, Maritza Medrano y Yahaira Mora de la comisión.

13 **V-8** Se recibe minuta de la reunión que se realizó en el INVU, el 18 de junio de
14 2025, donde asistieron don Enrique Joseph, Freddy Soto, Maritza Medrano,
15 Helmer Zumbado, de parte de la Municipalidad y Emiler Segura López de parte
16 del INVU. Acuerdos: Envío de la Minuta máximo en 8 días. Entregar informe
17 preliminar antes de finalizar junio 2025. Don Enrique explicó ampliamente los
18 resultados de la reunión.

19 Se toma nota del informe.

20 **V-9** Se recibe oficio OF.A.M.T-I-0292-2025, suscrito por el señor alcalde municipal,
21 remitido al concejo municipal, invitación a reunión 3 y 4 de julio de 2025, con
22 autoridades del MINAE. En referencia al oficio CARTA-SINAC-ACLAC- DR-0556-
23 2025 de la Dirección Regional del Área de Conservación en la Amistad Caribe
24 sobre una solicitud de audiencia a los días 3 y 4 de julio de los corrientes, a efectos
25 de sostener una reunión con autoridades del MINAE, para atender el tema
26 relacionado al Patrimonio Natural del Estado en zona marítima terrestre del cantón
27 de Talamanca, según la última certificación SINAC-ACLAC-DRFVS-PNE-C-014
28 2025. Ante lo anterior realizamos formal invitación para que asistan a esta sesión
29 de trabajo, el cual se desarrollará en la sala de sesiones del concejo municipal a
30 las 9:00 de la mañana, los días 3 y 4 de julio del presente año. Es de vital



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 28 del 27/06/2025

- 1 importancia la asistencia del presidente del concejo, así como los demás regidores
2 y síndicos.
- 3 Se toma nota y se insta tanto a síndicos y regidores que estemos ese día 3 de
4 julio, 9 de la mañana.
- 5 **V-10** Se recibe oficio 10-6-2025 de la Red COMUDAM Huetar Caribe y Sarapiquí,
6 para los concejos municipales que conforman la Red, luego de saludarles con la
7 estima de siempre, me es grato informarles que se recibió en el seno de la
8 Coordinación de la Red, invitación para realizar una gira de trabajo a las
9 municipalidades de Garabito, Parrita y Quepos, los días 3 y 4 de julio 2025, la cual
10 tendrá como centro de atención el contenido de las leyes 10.546 y 10.547. En
11 dicha gira se atenderá la siguiente agenda de trabajo: 3 de julio, participación en
12 sesión extraordinaria del concejo municipal de Garabito, a las 3 de la tarde en la
13 sala de sesiones del concejo municipal, ciudad de Jacó. El 4 de julio participación
14 en mesa de trabajo en la municipalidad de Quepos, con la COMUDAM de la
15 municipalidad de Parrita y la COMUDAM de la municipalidad de Quepos a las 10
16 de la mañana. Firma Freddy Badilla Barrantes, secretaria de coordinación de la
17 red COMUDAN.
- 18 Se toma nota y se insta a los participantes de la comisión a que confirmen la
19 asistencia y coordinen el transporte.
- 20 La señora Denia Zúñiga, vicealcaldesa, recuerden que esta la visita del Ministro
21 de Ambiente y los carros se van a ocupar esos días, por lo que no van a poder ir.
- 22 El señor presidente municipal, Julio Molina, indica que no se va a poder asistir.
- 23 Hemos dado por finalizada la correspondencia. Tenemos dos mociones, pero yo
24 creo que es preferible analizarlas en jurídicos, una es la autorización al señor
25 alcalde de Talamanca, Rugeli Morales Rodríguez, para que mediante oficio
26 convoque a las asociaciones de desarrollo integral. Yo creo que esa la podemos
27 votar.
- 28 La secretaria del concejo indica que esa se firmó en la sesión de ayer.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 28 del 27/06/2025

- 1 El señor presidente municipal menciona que la otra es aprobación del mecanismo
2 interno procedimiento para realizar consulta a los territorios indígenas, lo que
3 estaban hablando, y pueblos tribales. Tiene la palabra don Helmer.
- 4 El Lic. Helmer Zumbado, tal vez para explicar un poquito el espíritu de la moción,
5 el tema es que luego de que hicimos la presentación que vieron ahora al inicio, la
6 idea con la moción es que más bien le demos un poquito de agilidad para que
7 entonces esa comisión que ha estado iniciando la formulación de los planes y de
8 las consultas, pues el concejo autorice a través de la moción para que el alcalde
9 entonces, si lo estima conveniente, se mantenga esa comisión o integre a las
10 personas que tengan que integrar, para que la comisión ahora sí, con una
11 consideración ya tomada por el concejo, pues ingrese formalmente a trabajar en
12 el desarrollo de los puntos y del cronograma que habíamos establecido, que les
13 presentó don Enrique, por eso es que tal vez la idea un poquito de la moción era,
14 casualmente, que el concejo le permita al alcalde ratificar esa comisión y que
15 empecemos a trabajar más fuerte sobre el desarrollo de las pautas a seguir en
16 ese cronograma, básicamente.
- 17 El Dr. Julio Molina, presidente, muchas gracias don Helmer. Procedemos a leer la
18 moción.
- 19 Se da lectura a la moción.
- 20 El señor presidente municipal, compañeros, ya don Helmer explicó el espíritu de
21 la moción, ya doña Yorleni la leyó y yo creo que es importante contar con este
22 órgano. Por lo tanto, le pido a los regidores y las regidoras someter la votación al
23 proyecto. Queda aprobada por unanimidad.
- 24 **Acuerdo 2:** Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente
25 municipal, secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, que dice:
- 26 **ASUNTO:** Aprobación del mecanismo interno de procedimientos para realizar
27 consulta a los territorios indígenas y Pueblos Tribales, con base en lo establecido
28 en el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países
29 Independientes.
- 30 **CONSIDERANDO:**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 28 del 27/06/2025

- 1 **A-** Que el Convenio 169 de la OIT fue aprobado en La Conferencia General de la
2 Organización Internacional del Trabajo, Convocada en Ginebra por el Consejo de
3 Administración de la Oficina Internacional del Trabajo y congregada en dicha
4 ciudad el 7 de junio de 1989, en su septuagésima sexta reunión.
- 5 **B-** Que en dicha Conferencia se Adopta con fecha veintisiete de junio de mil
6 novecientos ochenta y nueve, el siguiente Convenio, que podrá ser citado como
7 el Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989.
- 8 **C-** Que el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales entra en vigor en
9 Costa Rica el 2 de Abril de 1993, con la ratificación de la Asamblea Legislativa y
10 el resello de la Presidencia de la Republica.
- 11 **D-** Que la Municipalidad de Talamanca ha reconocido la pluriculturalidad y
12 multiethnicidad de la Población del Cantón de Talamanca, donde predominan las
13 culturas indígenas y la cultura afrodescendiente.
- 14 **E-** Que dicho Convenio se aplica, a los pueblos tribales en países independientes,
15 cuyas condiciones sociales, culturales y económicas les distinguan de otros
16 sectores de la colectividad nacional, y que estén regidos total o parcialmente por
17 sus propias costumbres o tradiciones o por una legislación especial. A los pueblos
18 en países independientes, considerados indígena por el hecho de descender de
19 poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que
20 pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del
21 establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su
22 situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales,
23 económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.
- 24 **F-** Que La Municipalidad de Talamanca en concordancia con lo establecido en el
25 inciso b-9 del artículo 5° del Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales
26 ***“establecer los medios a través de los cuales los pueblos interesados***
27 ***puedan participar libremente, por lo menos en la misma medida que otros***
28 ***sectores de la población, y a todos los niveles en la adopción de decisiones***
29 ***en instituciones electivas y organismos administrativos y de otra índole***
30 ***responsables de políticas y programas que les conciernan”*** y ser



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 28 del 27/06/2025

1 consecuentes con lo expuesto en el inciso D, debe contar con un mecanismo
2 interno de procedimientos para realizar consulta a los Territorios Indígenas y
3 Pueblos Tribales, con base en lo establecido en el Convenio 169 de la OIT sobre
4 Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.

5 Vistos los considerandos anteriores y teniendo la claridad sobre la importancia de
6 contar con un mecanismo interno de procedimientos para realizar la consulta a los
7 territorios indígenas y a los Pueblos Tribales, de manera tal que se garantice el
8 respeto a sus derechos individuales y colectivos a través de la participación
9 previamente informada, este Concejo Municipal acuerda lo siguiente:

10 **MOCIÓN:** Se solicita al Lic. Rugeli Morales Rodriguez, Alcalde de la Municipalidad
11 de Talamanca, para que dentro de ámbito de sus competencias gire las
12 instrucciones necesarias para que se conforme un equipo técnico-Legal con
13 funcionarios de esta Municipalidad, para lo cual deberá informar a este concejo
14 cuales funcionarios la conforman, a fin de que en el plazo de 30 días contados a
15 partir de la notificación del presente acuerdo, presenten ante este Concejo un
16 primer borrador del mecanismo interno de procedimientos para realizar la consulta
17 a los territorios indígenas y a los Pueblos Tribales, del Cantón de Talamanca.

18 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA**
19 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
20 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

21 El señor presidente municipal, Julio Molina, indica si no hay nada más, recordarles
22 que el lunes tenemos comisión de jurídicos, a las 4:30 p.m. el martes tenemos
23 visita de campo a los caminos, a las 4 p.m.

24 **ARTÍCULO VI:** Darles las gracias una vez más por haber estado y compartido
25 el día de hoy esta extraordinaria, desearles un exitoso fin de semana, que Dios
26 me los bendiga y me los acompañe y que gocen de buena salud. Al ser las
27 diecisiete horas con veinticuatro minutos, el señor presidente Municipal, da por
28 finalizada la sesión.

29 Yorleni Obando Guevara
30 Secretaria

Sr. Julio Molina Masis
Presidente

31 yog